

dencia voluntaria del Tribunal de Menores de Cáceres, y que, en consecuencia, reúne las condiciones exigidas por la Ley.
Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de abril de 1970.

ORIOI.

Excmo. Sr. Presidente efectivo Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria al Médico Forense don José Rodríguez Contreras Rodríguez.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don José Rodríguez Contreras Rodríguez, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Granada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria al Médico Forense don Antonio Fernández Martín.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Antonio Fernández Martín, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 23 de los de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de treinta días de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don José Miguel Samaniego Trigo.

Accediendo a lo solicitado por don José Miguel Samaniego Trigo, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Onteniente, cargo para el que fue nombrado por Orden de 24 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo próximo pasado); visto el certificado médico que acompaña, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Albacete a don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2.º, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Albacete a don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero, Notario de dicha capital.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Román.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos, a don Mariano Collado Soto, Notario de Torrelavega.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2.º, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos, a don Mariano Collado Soto, Notario de dicha ciudad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Román.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito de Ciudad-Rodrigo Colegio Notarial de Valladolid, a don Fernando Cano Jiménez, Notario de dicha ciudad.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Notario Archivero del Distrito de Ciudad Rodrigo, Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2.º, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Notario Archivero del Distrito de Ciudad-Rodrigo, Colegio Notarial de Valladolid, a don Fernando Cano Jiménez, Notario de dicha ciudad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Román.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de abril de 1970 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Administración Local, con categoría de Subdirector general, a don Francisco Javier Bilbao Amézaga.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me atribuyen el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el Decreto 850/1970, de 21 de marzo, he resuelto nombrar Secretario general de la Dirección General de Administración Local, con categoría de Subdirector general, a don